

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año 2018, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la compañía, que se halla ubicada en la Av. Naciones Unidas No 0e2-32 y Sánchez de Avila, se reúnen los siguientes socios de Inmobiliaria Internacional Corbal Cia. Ltda.

Asisten a esta Junta la Sra. Paola Lorena Coronel Balladares comparece por sus propios y personales derechos, Ing. Jaby Oswaldo Coronel Balladares comparece por sus propios y personales derechos, Econ. Jaby Gregory Coronel Balladares comparece por sus propios y personales derechos. También se encuentra presente el Sr. Cmdte. Javi Oswaldo Coronel Herrera, en su calidad de Presidente Ejecutivo.

Hallándose reunidos todos los Socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Socios resuelvan. Preside la sesión el Sr. Cmdte. Javi Coronel Herrera en su calidad de Presidente Ejecutivo. Hace de secretario el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ejecutivo ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura los temas del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Lectura del informe del Oficial de Cumplimiento del Ejercicio Económico 2017.
4. Destino de Utilidades del Ejercicio 2017.
5. Aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Aplicable para el Ejercicio Económico 2018.
6. Designación Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Cmdte Javi Coronel Herrera y dice que con anterioridad a la realización de esta junta, se distribuyó entre los Socios copias del Informe del Gerente, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Pide a los Socios que se pronuncien sobre el primer documento.

Los Socios, se pronuncian conformes con el contenido del Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra Sr. Cmdte Javi Coronel Herrera y pide a los Socios hagan las observaciones que crean pertinentes y se pronuncien sobre el Balance General y el Estado de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

Los Socios, se pronuncian conformes con el contenido del Balance General y el Estado de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017 excepto el Econ. Gregory Coronel Balladares que por ser Administrador de la Empresa no se permite votar.

TERCER PUNTO.- Se concede la palabra al Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017 y pide a los Socios que se haga las observaciones que crean pertinentes sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento.

Los socios se pronuncian conformes con el Informe presentado por el Oficial de Cumplimiento.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía, propone que las utilidades generadas durante el presente ejercicio, una vez deducido el quince por ciento que corresponde a los trabajadores y las demás deducciones previstas en las leyes especiales, las utilidades no sean distribuidas sino que se mantengan dentro de Utilidades no distribuidas por un período de un tiempo para fortalecer el patrimonio de la Empresa y su liquidez Económica.

Los Socios se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la compañía.

QUINTO PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía propone la aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos Para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Aplicable para el Ejercicio Económico 2018 y pide a los Socios que se haga las observaciones que crean pertinentes.

Los Socios se pronuncian conformes con el Sistema de Prevención de Riesgos Para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para el ejercicio 2018.

SEXTO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General, propone que el Sr. Juan Carlos Paredes Andrago con # de matrícula SC.RNAE No 562, se encargue de realizar la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se han conocido los Temas del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL CIA LTDA", aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba el Informe del Gerente General 2017.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento 2017.

RESOLUCIÓN CUARTA: No se distribuye las Utilidades generadas en el año 2017.

RESOLUCIÓN QUINTA: Se aprueba del Sistema de Prevención de Riesgos Para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Aplicable para el Ejercicio Económico 2018.

RESOLUCIÓN SEXTA: Se aprueba que el Sr. Juan Carlos Paredes Andrange se encargue de la auditoría a los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta concede un receso para que redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída la firman los socios junto con el Presidente y el Secretario.

Se levanta la junta a las seis de la tarde.

SR. JAVI CORONEL HERRERA
PRESIDENTE EJECUTIVO

SRA. PAOLA CORONEL BALLADARES
SOCIA

ING. JABY CORONEL BALLADARES
SOCIO

ECON. GREGORY CORONEL BALLADARES
GERENTE - SECRETARIO